

**BOLDT S.A. - SG DIGITAL UK HOLDINGS  
LIMITED - UT**

**Estados contables intermedios al  
31 de enero de 2025,  
presentados en forma comparativa**

## CONTENIDO

DATOS GENERALES DE LA UT

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial intermedio
- Estado de resultados intermedio
- Estado de evolución del patrimonio neto intermedio
- Estado de flujos de efectivo intermedio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables intermedios
- Anexo "I" Inversiones temporarias
- Anexo "II" Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo "III" Gastos: Información requerida por el Art. 64, I, inc. b) de la Ley N° 19.550

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE ENERO DE 2025**

Por el periodo de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025,

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Denominación	BOLDT S.A. - SG DIGITAL UK HOLDINGS LIMITED - UT	
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257	
Actividad principal	Desarrollo de la actividad de juegos online, en sus distintas modalidades, medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, o los que en el futuro se desarrollen, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, explotando uno, algunos o todos los juegos, cuyas especificaciones se encuentran establecidas en el Reglamento Básico de Juegos y Apuestas, aprobado por la Resol-2019-791-GDEBA-IPLYCMJGM y sus modificatorias. El acceso a la plataforma de juego será a través de la web o de aplicaciones móviles vía internet.	
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.972.571	
Fecha de vencimiento del Estatuto	Ver Nota 1	
Datos de las Sociedades participantes	Denominación	Boldt S.A.
	Domicilio legal	Avenida Caseros 3039, Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Actividad principal	Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.
	Porcentaje de votos	95%
	Denominación	SG Digital UK Holdings Limited
	Domicilio legal	1 Howarth Court, Gateway Cressent, Oldham OL99XB, Inglaterra
	Actividad principal	Administración, gerenciamiento y explotación de juegos bajo la modalidad online. Automatización, captación y procesamiento de datos mediante terminales de apuestas online, plataformas de juegos y sus accesorios.
	Porcentaje de votos	5%

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERMEDIO**

Al 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	1.683.462.816	1.541.464.245
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	411.539.284	1.316.043.314
Otros créditos (Nota 3.3.)	5.538.703.385	6.506.977.471
<b>Total del activo corriente</b>	<u>7.633.705.485</u>	<u>9.364.485.030</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.3.)	48.461.539	53.347.562
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>48.461.539</u>	<u>53.347.562</u>
<b>Total del activo</b>	<u>7.682.167.024</u>	<u>9.417.832.592</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.4.)	2.179.477.687	2.055.244.429
Sociales (Nota 3.5.)	522.204.937	701.780.966
Fiscales (Nota 3.6.)	418.223.247	397.727.002
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>3.119.905.871</u>	<u>3.154.752.397</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>3.119.905.871</u>	<u>3.154.752.397</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	4.562.261.153	6.263.080.195
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u>7.682.167.024</u>	<u>9.417.832.592</u>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO**

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
Ingresos por servicios netos	14.911.673.848	7.346.218.220
Costo de los servicios prestados (Anexo III)	<u>(7.111.446.575)</u>	<u>(3.279.685.087)</u>
<b>Resultado bruto</b>	<b><u>7.800.227.273</u></b>	<b><u>4.066.533.133</u></b>
Gastos de administración (Anexo III)	(1.361.480.065)	(1.421.979.756)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(1.748.011.052)	(861.725.169)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)	(568.250.159)	(1.343.373.683)
<b>Ganancia del período</b>	<b><u>4.122.485.997</u></b>	<b><u>439.454.525</u></b>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025**  
**presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)**  
**Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)**

Concepto	Aportes de los socios			Resultados no asignados	Total del patrimonio
	Fondo común operativo	Ajuste del fondo común operativo	Total fondo común operativo		
Saldos al inicio del período	100.000	1.633.523	1.733.523	2.409.529.945	2.411.263.468
Ganancia del período (3 meses)	-	-	-	439.454.525	439.454.525
Saldos al 31/01/2024	100.000	1.633.523	1.733.523	2.848.984.470	2.850.717.993
Disposiciones del Acta de representantes de fecha 12 de junio de 2024:					
- Asignación de resultados	-	-	-	(990.307.097)	(990.307.097)
Resultado complementario (9 meses)	-	-	-	4.402.669.299	4.402.669.299
Saldos al 31/10/2024	100.000	1.633.523	1.733.523	6.261.346.672	6.263.080.195
Disposiciones del Acta de representantes de fecha 07 de enero de 2025:					
- Asignación de resultados	-	-	-	(5.823.305.039)	(5.823.305.039)
Ganancia del período	-	-	-	4.122.485.997	4.122.485.997
Saldos al cierre del período	100.000	1.633.523	1.733.523	4.560.527.630	4.562.261.153

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO**  
**Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025**  
**presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)**  
**Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)**

	<u>31/01/2025</u>	<u>31/01/2024</u>
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5.)	2.857.507.559	1.905.919.197
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	<u>2.095.002.100</u>	<u>1.009.511.080</u>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b><u>(762.505.459)</u></b>	<b><u>(896.408.117)</u></b>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Ganancia del período	4.122.485.997	439.454.525
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Otros créditos	973.160.109	(873.070.547)
Deudas comerciales	124.233.258	(197.115.474)
Deudas sociales	(179.576.029)	(205.339.820)
Deudas fiscales	20.496.245	(60.336.801)
Otras deudas	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b><u>5.060.799.580</u></b>	<b><u>(896.408.117)</u></b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Asignación de resultados a los participantes	(5.823.305.039)	-
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>(5.823.305.039)</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b><u>(762.505.459)</u></b>	<b><u>(896.408.117)</u></b>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UT Y SUS OPERACIONES**

La unión transitoria Boldt S.A. - SG Digital UK Holdings Limited - UT (en adelante UT) fue constituida con fecha 16 de noviembre de 2021 y tiene como actividad principal el desarrollo de la actividad de juegos online, en sus distintas modalidades, medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, o los que en el futuro se desarrollen, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, explotando uno, algunos o todos los juegos, cuyas especificaciones se encuentran establecidas en el Reglamento Básico de Juegos y Apuestas, aprobado por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires ("IPLYC").

Con fecha 04 de enero de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el otorgamiento de la licencia a Boldt S.A. - Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited UT, mediante Resolución N°795-IPLYCMJGM-2020 emitida por el IPLYC.

Con fecha 12 de agosto de 2021, se firmó el convenio por el cual el "IPLYC" otorgó a Boldt S.A. - Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited UT, una licencia para el desarrollo de juego online por un plazo de quince (15) años, no prorrogables, contados a partir de la fecha de suscripción del convenio.

Boldt S.A. - Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited UT en fecha 30 de noviembre de 2021, presentó nota, comunicando que ha decidido ceder su licencia para la explotación de juegos de azar bajo la modalidad online en la provincia de Buenos Aires a favor de "BOLDT S.A - SG DIGITAL UK HOLDINGS LIMITED - UT". La mencionada cesión fue autorizada por el "IPLYC" mediante la Resolución 2022-363-GDEBA-IPLYCMJGM de fecha 10 de marzo de 2022. Asimismo, Boldt S.A. - Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited UT realizó un traspaso de sus saldos a Boldt S.A. - SG Digital UK Holdings Limited - UT al 31/05/2022.

Por las características propias de la UT y su contrato de constitución, ambos integrantes están obligados en forma solidaria por la totalidad de los actos y operaciones que ejecuten y por las obligaciones contraídas frente a terceros, asumiendo el compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada de todas las obligaciones del contrato.

La UT ha comenzado a operar la licencia durante el mes de julio de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la UT son las siguientes:

**2.1. Unidad de medida**

Los estados contables son preparados en pesos.

Los estados contables han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la FACPCE modificada por RT N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCECABA mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N° 115/2014, respectivamente.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 “Estados contables en moneda homogénea”.

La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)****2.1. Unidad de medida (Continuación)**

Adicionalmente, el Representante de la UT determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

**2.2. Uso de estimaciones**

El Representante de la UT realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**2.3. Normas de exposición**

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N°93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

**2.4. Criterios de valuación**

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

**2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/10/2025	31/10/2024	31/01/2024
<b><u>Caja y bancos e Inversiones</u></b>			
Caja	1.355.276	2.074.400	8.203.626
Bancos	426.087.393	526.090.703	185.518.960
Saldo en billetera virtual	1.256.020.147	1.013.299.142	595.319.116
Inversiones temporarias (Anexo I)	411.539.284	1.316.043.314	220.469.378
Efvo. y equivalentes de efvo. en el estado de flujo de efvo.	<u>2.095.002.100</u>	<u>2.857.507.559</u>	<u>1.009.511.080</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
 Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	31/10/2025	31/10/2024
<b>3.1. Caja y bancos</b>		
Caja	1.355.276	2.074.400
Bancos	426.087.393	526.090.703
Saldo en billetera virtual	1.256.020.147	1.013.299.142
	<u>1.683.462.816</u>	<u>1.541.464.245</u>
<b>3.2. Inversiones temporarias (Anexo I)</b>		
Fondos comunes de inversión	<u>411.539.284</u>	<u>1.316.043.314</u>
<b>3.3. Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Cargos a diferir	4.615.385	4.962.564
Sociedades participantes (Nota 4.)	5.397.134.586	6.400.179.211
Anticipos a proveedores	113.470.406	92.740.175
Créditos impositivos	19.896.464	8.703.933
Anticipos al personal	3.586.544	391.588
	<u>5.538.703.385</u>	<u>6.506.977.471</u>
<b>No corrientes</b>		
Cargos a diferir	48.461.539	53.347.562
	<u>48.461.539</u>	<u>53.347.562</u>
<b>3.4. Deudas comerciales</b>		
Proveedores	125.887.786	170.666.099
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	221.497.788	506.745.453
Partes relacionadas (Nota 4.)	25.000	35.756.934
Sociedades participantes en moneda ext. (Nota 4. y Anexo II)	-	211.315.598
Provisiones para gastos	23.597.411	22.142.260
Provisiones para gastos en moneda extranjera (Anexo II)	1.366.173.128	695.271.624
Saldo con jugadores	442.296.574	413.346.461
	<u>2.179.477.687</u>	<u>2.055.244.429</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
 Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	31/10/2025	31/10/2024
<b>3.5. Remuneraciones y cargas sociales</b>		
Sueldos	-	2.415.947
Cargas sociales	179.481.255	74.421.551
Provisiones	342.723.682	624.943.468
	<u>522.204.937</u>	<u>701.780.966</u>
<b>3.6. Deudas fiscales</b>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	237.060.997	259.195.576
Retenciones a depositar	26.643.585	13.015.494
Impuesto al juego online	154.518.665	125.515.932
	<u>418.223.247</u>	<u>397.727.002</u>
<b>3.7. Ingresos por servicios netos</b>		
Ventas por servicios	14.911.673.848	7.346.218.220

**4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos y operaciones con sociedades participantes al 31 de octubre de 2024 y de 2023 son los siguientes:

## a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Otros créditos (Nota 3.3.)	Deudas comerciales (Nota 3.4.)	Saldo neto
<u>Sociedades participantes</u>			
Boldt S.A.	5.397.134.586	-	5.397.134.586
B-Gaming S.A.		-	-
<b>Total al 31/10/2025</b>	<u>5.397.134.586</u>	<u>-</u>	<u>5.397.134.586</u>
<b>Total al 31/10/2024</b>	<u>6.400.179.211</u>	<u>(211.315.598)</u>	<u>6.188.863.613</u>

## b) Montos de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Asignación de resultados	Compras y gastos
<u>Sociedades participantes</u>		
Boldt S.A.	5.759.975.035	(584.555.249)
SG Digital UK Holdings Limited (Suc. Arg.)	63.330.004	-
<b>Total al 31/01/2025</b>	<u>5.823.305.039</u>	<u>(584.555.249)</u>
<b>Total al 31/01/2024</b>	<u>-</u>	<u>(476.234.774)</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
 Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)  
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**5. PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes
Sin plazo	5.397.134.586	-	442.296.574
Vencidos	-	-	73.707.344
A vencer	-	-	-
hasta 3 meses	138.107.260	-	2.346.859.191
de 4 a 6 meses	1.153.846	-	85.680.921
de 7 a 9 meses	1.153.846	-	85.680.921
de 10 a 12 meses	1.153.847	-	85.680.920
de 1 a 2 años	-	48.461.539	-
<b>Totales</b>	<b>5.538.703.385</b>	<b>48.461.539</b>	<b>3.119.905.871</b>

Los créditos y deudas no poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses al 31 de octubre de 2024.

**6. ESTADO DEL FONDO OPERATIVO**

Al 31 de enero de 2025 el fondo común operativo asciende a un valor nominal de \$100.000, suscrito e integrado en un 95% por Boldt S.A. y en un 5% por SG Digital UK Holdings Limited. (Saldo traspasado de Boldt S.A. - Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited UT. (Nota 1.))

**7. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Dentro de los 10 días de notificado el otorgamiento de la licencia, la UT debió acompañar una Garantía de Cumplimiento de acuerdo a las Bases y Condiciones Particulares del llamado a Convocatoria. El IPLYC está facultado para solicitar su actualización anualmente, o cuando lo crea conveniente en función de la variación del valor del canon establecido.

La Garantía de Cumplimiento consiste en una póliza de seguro, emitida por una Compañía de seguros, extendida a favor del IPLYC. El monto afectado a la Garantía de Cumplimiento será de Pesos ciento treinta millones (\$130.000.000) respecto de los primeros doce (12) meses de ejecución del Convenio contados a partir de su suscripción. La falta de constitución, de renovación o la pérdida de la Garantía de Cumplimiento, será causal de extinción de la licencia imputable a la UT licenciataria.

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
 Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**7. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (Continuación)**

Con fecha 15 de enero de 2021, la UT anterior contrató con “Integrity Seguros Argentina S.A.”, una póliza de seguro a favor del IPLYC hasta la extinción de las obligaciones de la UT originadas en el convenio celebrado, para dar cobertura al requisito de Garantías de Cumplimiento descrito anteriormente.

Adicionalmente, el convenio celebrado el 12 de agosto de 2021, establece que la UT deberá constituir seguros de responsabilidad civil frente a terceros, por cualquier contingencia motivada por hechos relativos o concernientes a la actividad derivada de la prestación de servicios a su cargo.

La UT recibió en el traspaso mencionado en Nota1., dicha póliza y está actualmente a su nombre y afrontando los gastos respectivos.

**8. SITUACION ARGENTINA**

La UT opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía. La sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

En este contexto, se han mantenido y profundizado las restricciones cambiarias reestablecidas en septiembre de 2019. Por una parte, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) ha emitido diversas comunicaciones mediante las cuales fue ampliando los requisitos para obtener la conformidad previa del BCRA para la realización de ciertas operaciones vinculadas con el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) tales como (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior, (v) la ampliación del alcance del impuesto “Para una Argentina Inclusiva y Solidaria” (“PAIS”) incluyendo la cancelación de obligaciones derivadas de la compra de ciertos bienes y servicios adquiridos en el exterior, entre otras.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**8. SITUACION ARGENTINA (Continuación)**

Con fecha 24 de julio de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el boletín oficial el Decreto N° 377/2023 en el que estableció un impuesto sobre compra de billetes y divisas de moneda extranjera para pagos al exterior. Dicho impuesto se cancela con pagos a cuenta del 95% del impuesto, con el despacho de importación, depositando el saldo remanente al momento del pago total de la factura proveniente del exterior. La UT se encuentra alcanzada por dicho impuesto por los bienes y servicios que adquiere del exterior. La alícuota del impuesto es actualmente del 17,5% para importación de bienes y 25% para importación de servicios. A partir del 2 de septiembre de 2024 dichas tasas fueron reducidas a una alícuota del 7,5%. Tal como estaba previsto al momento de la creación de este impuesto, el mismo dejó de tener vigencia con fecha 23 de diciembre de 2024 y no fue prorrogado por la actual administración.

En el segundo semestre del año 2023 se llevaron a cabo las elecciones nacionales, provinciales y municipales en donde el resultado de la elección presidencial de segunda vuelta fue a favor de la oposición.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%.

El 20 de diciembre de 2023, se emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de varias leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Si bien el DNU debe ser tratado y ratificado por al menos una de las cámaras del Congreso de la Nación, sus disposiciones se encuentran parcialmente vigentes desde el 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**8. SITUACION ARGENTINA (Continuación)**

Finalmente, y luego de extensas discusiones parlamentarias, el Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la “Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre (“BOPREAL”) en dólares que podrán suscribirlo hasta el 31 de octubre de 2027 sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se hará en dólares estadounidense con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el “Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)” en sustitución del “Sistema de Importaciones de la República Argentina” (SIRA). Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas, lo que podría afectar la cadena de suministro de la UT.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año calendario 2023 del 211,4%% y para 2024 de un 117,76%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense tuvo un incremento del 356,3% y 27,6% para ambos años calendarios, respectivamente. Al 31 de enero de 2025 la inflación acumulada para el periodo de tres meses finalizado en dicha fecha asciende a 7,5%, mientras que la cotización peso argentina en relación con el dólar estadounidense aumentó un 6,1%.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. El Representante de la UT permanentemente monitorea la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables de la UT deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) (Continuación)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

**9. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de enero de 2025, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UT.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**INVERSIONES TEMPORARIAS**

Al 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Cantidad	Valor cotización	Valor de libros 31/10/2025	Valor de libros 31/10/2024
<b>Fondos comunes de inversión</b>				
BMA (ex Itaú) Goal Pesos Clase B	2.445.682	168,27	411.539.284	1.316.043.314
<b>Total</b>			411.539.284	1.316.043.314

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**Al 31 de enero de 2025**  
**presentado en forma comparativa**  
**Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)**

Concepto	31/10/2025				31/10/2024	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
<b><u>PASIVO</u></b>						
<b><u>Pasivo corriente</u></b>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.4.)</i>						
Proveedores	USD	13.106	1.053,50	13.807.593	489.731	490.762.444
	EUR	188.943	1.099,22	207.690.195	14.741	15.983.009
				221.497.788		506.745.453
Con sociedades participantes	USD	-	1.053,50	-	210.871	211.315.598
				-		211.315.598
Provisiones	USD	1.160.718	1.053,50	1.222.816.422	596.833	598.091.009
	EUR	130.417	1.099,22	143.356.706	89.627	97.180.615
				1.366.173.128		695.271.624
Total del pasivo corriente				1.587.670.916		2.826.665.350
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				1.587.670.916		2.826.665.350

USD = Dólares estadounidenses

EUR = Euros

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante

**GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY N° 19.550**

Por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/01/2025	Totales al 31/01/2024
Impuestos, tasas y contribuciones	933.546.490	314.370.140	1.747.965.052	2.995.881.682	1.540.117.594
Costo de plataforma y juegos	2.204.612.001	-	-	2.204.612.001	1.222.992.741
Bonos y promociones a jugadores	1.701.155.103	-	-	1.701.155.103	623.293.697
Canon	1.097.142.068	-	-	1.097.142.068	554.928.389
Comisiones y gastos bancarios	-	935.953.855	-	935.953.855	703.271.597
Sueldos y jornales	815.232.032	-	-	815.232.032	652.960.994
Contribuciones sociales	298.864.070	-	-	298.864.070	216.534.893
Diversos	20.573.209	100.473.406	46.000	121.092.615	42.749.302
Gratificaciones e indemnizaciones	40.321.602	-	-	40.321.602	5.668.965
Honorarios profesionales	-	10.112.464	-	10.112.464	176.399
Gastos legales y de gestión	-	570.200	-	570.200	687.651
Consumo de materiales	-	-	-	-	7.790
<b>Totales al 31/01/2025</b>	<b>7.111.446.575</b>	<b>1.361.480.065</b>	<b>1.748.011.052</b>	<b>10.220.937.692</b>	
<b>Totales al 31/01/2024</b>	<b>3.279.685.087</b>	<b>1.421.979.756</b>	<b>861.725.169</b>		<b>5.563.390.012</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey  
Representante

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Señor Representante de  
**BOLDT S.A. - SG DIGITAL UK HOLDINGS LIMITED - UT**  
C.U.I.T. 30-71760639-2  
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **1. Estados contables intermedios objeto de la revisión**

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de **BOLDT S.A. - SG DIGITAL UK HOLDINGS LIMITED - UT** (en adelante “la UT”), que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 31 de enero de 2025, los estados de resultados intermedios, de evolución del patrimonio neto intermedio y de flujo de efectivo intermedio por el período de tres meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 9 y anexos I a III que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 y por el período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2024 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### **2. Responsabilidad del Representante en relación con los estados contables intermedios**

El Representante es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que el Representante considere necesario de manera que los estados contables intermedios no contengan errores significativos.

#### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables de períodos intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluido en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.



#### 4. Conclusión

Como resultados de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **BOLDT S.A. - SG DIGITAL UK HOLDINGS LIMITED - UT** al 31 de enero de 2025, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

1. Informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registro contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales, encontrándose pendiente de transcripción los Libros Diario e Inventario y Balances a la fecha del presente informe.
2. Al 31 de enero de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$145.909.752, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

## **INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Al Señor Representante de  
**BOLDT S.A. - SG DIGITAL UK HOLDINGS LIMITED - UT**  
C.U.I.T. 30-71760639-2  
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

### **1. Información objeto del encargo**

Información preparada por BOLDT S.A. - SG DIGITAL UK HOLDINGS LIMITED - UT (en adelante la UT), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera (“NIIF”) al 31 de enero de 2025 y por el período de tres meses finalizado en dicha fecha”, aprobado por el Representante de la UT el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

### **2. Responsabilidad del Representante**

El Representante de la UT es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la UT al valor patrimonial proporcional en los estados financieros intermedios de Boldt S.A. al 31 de enero de 2025.

### **3. Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

### **4. Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, RT 37) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la UT con los requerimientos de Boldt S.A. y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la UT. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas", incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la UT al 31 de enero de 2025. Estos estados contables de la UT fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y las correspondientes disposiciones de la Inspección General de Justicia (IGJ), sobre los cuales hemos emitido con fecha 11 de marzo de 2025 nuestro informe de revisión;
- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera, que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior;
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con "NIIF" y las líneas "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con "NIIF"; y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de enero de 2025.

#### **5. Manifestación**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que, de las corroboraciones realizadas, no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información contenida en el Anexo I sobre las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas, aprobadas por la IGJ, y las normas internacionales de información financiera al 31 de enero de 2025.

#### **6. Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Representante de la UT a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

**ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE ENERO DE 2025 Y POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EN DICHA FECHA.**

**1. Resumen de las principales diferencias**

Los estados contables de la UT al 31 de enero de 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (normas argentinas), las cuales no varían respecto de las normas internacionales de información financiera (“NIIF”).

**2. Reconciliación del patrimonio neto y resultado entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera**

- **Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de enero de 2025.**

	Importe en AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	4.562.261.153
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	4.562.261.153

- **Reconciliación entre el resultado neto del ejercicio determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del ejercicio determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de enero de 2025.**

	Importe en AR\$
Resultado neto del ejercicio de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	4.122.485.997
Resultado integral del ejercicio de acuerdo con NIIF	4.122.485.997

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 11/03/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey  
Representante